

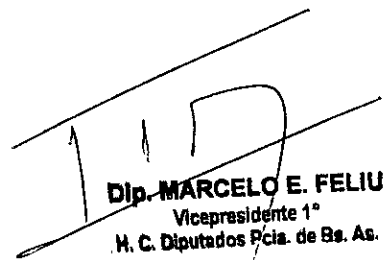
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

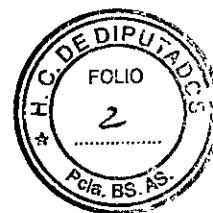
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la realización de las **Terceras Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, los días 8 y 9 del mes de septiembre del corriente año.-

  
Dip. MARCELO E. FELIU  
Vicepresidente 1°  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés legislativo la realización de las Terceras Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, a realizarse en la Ciudad de Bahía Blanca los días 8 y 9 de septiembre del corriente año, organizado por operadores del Fuero Penal Juvenil Provincial, pertenecientes al Poder Judicial.

Teniendo en cuenta la fructífera experiencia de las Jornadas realizadas en las ciudades de Tandil y Mar del Plata en los años 2014 y 2015 respectivamente, es uno de los motivos propuestos para reencontrarse en la Ciudad de Bahía Blanca.

Entre los objetivos planteados en las Primeras Jornadas del Fuero Penal Juvenil, se entendió como premisa fundamental lograr continuidad propiciando encuentros anuales en diferentes Departamentos Judiciales para revisar las prácticas e intercambiar criterios que ayuden a mejorar la labor en beneficio de los jóvenes en cuyas vidas intervienen dichos operadores.

Asimismo y luego del análisis realizado, surge también como objetivo impulsar propuestas de modificaciones normativas que se valoren necesarias, ya que "la norma" se presenta como herramienta fundamental en el trabajo cotidiano.

Teniendo en cuenta que dichas Jornadas benefician al conjunto de la sociedad, solicitamos de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.